

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**22452** *Resolución de 8 de octubre de 2026, de la Universidad de Deusto, por la que se corrigen errores en la de 4 de junio de 2026, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Derechos Humanos y Democratización/European Master in Human Rights and Democratization.*

Advertido error en la Resolución de 4 de junio de 2026, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Derechos Humanos y Democratización/European Master in Human Rights and Democratization, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 148, de 18 de junio de 2026, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la tabla de «Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia» en la columna de «Carácter», en donde dice: «Trabajo Fin de Grado», debe decir «Trabajo Fin de Máster».

Bilbao, 8 de octubre de 2026.—El Rector, Juan José Etxeberria Sagastume.